

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA  
SECRETARÍA COMÚN  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 072-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80052-2020-37601	Municipio de Zaragoza	ALBEIRO DE JESÚS MENOYOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUTO 563 17/04/2024	AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37601. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80052-2022-41337	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ESP S.A.-ISA	ANDRES FERNANDO FARACO LONDOÑO Y OTROS	AUTO 564 17/04/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE CORRIGE ERROR FORMAL EN AUTO 534 DEL 10 DE ABRIL DE 2024 EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-41337. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF 80052-2023-43111	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 562 16/04/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIAS DE VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PRF No. 80052-2023-43111. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO  Nº 2023-00077		GUSTAVO DE JESÚS GUZMÁN MALDONADO	AUTO JC-066 17/04/2024	POR EL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF 80053-2019-34485	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	JAIME JARAMILLO JARAMILLO Y OTROS	AUTO 580 18/04/2024	AUTO QUE CORRE TRASLADO DE INFORME TECNICO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº PRF-80052-2021-38555. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80052-2021-38720	MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA	JESÚS MARÍA RÚA ARIAS Y OTROS	AUTO 582 18/04/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052-2021-38720. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 2020-00111	MUNICIPIO DE NECHI	EDUARDO ENRIQUE CABRERA URBIÑA Y OTROS	AUTO URF2 561 18/04/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44393	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ALEJANDRO PLAZAS TORRES Y OTROS	AUTO 565 17/04/2024	AUTO QUE ORDENA EL TRASLADO POR COMPETENCIA DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-44393. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 19 de abril de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co), igualmente,



las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.